



## COMISIÓN ENSEÑANZA DE GRADO

### ACTA Nº 11

#### ORDEN DEL DÍA TRATADO:

1. Presentación de la quinta dimensión de trabajo:  
Comunicación Institucional / Transparencia.
2. Discusión general.
3. Pautas para la próxima reunión.

## ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN/SUBCOMISIÓN

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**SUBCOMISIÓN DE ENSEÑANZA DE GRADO**

**COORDINADORA: Mgter. Lic. María Cristina Castillo**

**FECHA DE REUNIÓN: 19/05/2017**

**LUGAR DE REUNIÓN: Sala de Reuniones de la Secretaría de Asuntos Académicos**

**HORA DE REUNIÓN: 11 a 13.30 h.**

En la Ciudad de Córdoba a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil diecisiete, siendo las 11.20 h, en la Sala de Reuniones de la Secretaría de Asuntos Académicos se constituye la Subcomisión de Enseñanza de Grado.

Coordina la Subcomisión la Mgter. Lic. María Cristina Castillo.

Se encuentran presentes los miembros de la Subcomisión, según consta en el Registro de Asistencia de Miembros que forma parte integrante de la presente.

La coordinadora de la Subcomisión presenta un Powerpoint de la quinta dimensión de análisis de la matriz de la Planificación Estratégica Participativa: Comunicación Institucional / Transparencia. Previamente se compartieron en el Drive materiales sugeridos de lectura para el análisis de este tema.

Se leen algunas preguntas disparadoras para el debate.

Se comienza con una rica discusión general acerca de la transparencia. La Lic. Pacheco resalta que no habría que confundir transparencia de los actos de gobierno / gestión con vigilancia de las personas.

Se reconoce que el Programa de Categorización docente “devaluó” esta actividad, y que el control de gestión de docencia del SIGEVA no evalúa correctamente el amplio abanico de tareas que desempeñan los docentes.

Luego se mencionaron las encuestas de estudiantes, que si bien difieren de una Unidad Académica a otra, serían un instrumento interesante para conocer al “docente medio”. Para poder utilizarlas deberían estar sistematizadas adecuadamente.

También se mencionó a la plataforma Ansenusa, repositorio digital de materiales educativos de libre acceso, de la UNC y la Dirección General de Educación Superior de la Provincia, como espacio para potenciar la transparencia de la UNC.

Posteriormente se plantea lo relativo a la Ley de Repositorios (Ley 26899) y la problemática de los derechos de autor en la UNC (elaborada por la Defensoría de la Comunidad Universitaria en 2016 y su propuesta de Plan Integral) dado que son temáticas vinculadas al tema de la transparencia.

Por último se analizó la página web de la UNC, dejando por escrito las debilidades encontradas -avance de FODA-; éste será completado durante la próxima reunión.

